Alcaldía de Barrancabermeja

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2308-25 REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ	No CONTRATO: 2308-25
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SÍ.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ **CUENTA DE COBRO**

○ **ACTA PARCIAL** ○ **LIQUIDACIÓN**

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Scanned with CamScanner

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 2308-25

CONTRATO No.	2308-25
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DE APOYO A LA GESTIÓN**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ**
IDENTIFICACIÓN:	**80.092.937 de Bogotá**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE AUDIOVISUALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACION DEL AREA RURAL Y URBANA POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	**CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($14.000.000)**
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)
DURACIÓN:	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **AEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA** - Supervisor del contrato N°. **2308-25** y **RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 04** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **Primero (01) de Noviembre de 2025 hasta el Treinta (30) de Noviembre de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°. **2308-25,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO.
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de audiovisuales, en las Escuelas de Formación Artística y Cultural.	1.1 1.1 Se impartieron las respectivas clases según cronograma establecido en la unidad didáctica para el mes de noviembre	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio del distrito de Barrancabermeja.	2.1 Se Apoyo en somos Barrio en la realización de fotografías realizado en el paseo del estudiante el 23 de noviembre 2.2 Se Apoyo en Somos Barrio en el montaje de stands y apoyo en charla de fotografía estenopeica realizado en el barrio san silvestre e 29 de noviembre 2.3 Apoyo en Somos Barrio en el montaje de stands y apoyo en charla de fotografía estenopeica realizado en el barrio la unión el día 30 de noviembre	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las escuelas de formación artística y	3.1 Se consignó un informe técnico mensual de las acciones emprendidas en el marco de aprendizaje con los procesos de enseñanza realizados en las instituciones INTECOBA, CASD, CEMM y el Colectivo Vive el Arte.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Scanned with CamScanner

cultural del distrito de Barrancabermeja.		
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	4.1 Reunión de seguimiento por parte de la secretaría de cultura al equipo efac realizada el 10 de noviembre en la mega ludoteca 4.2 Se participó de la Reunión efac donde se trataron temas generales realizada el 18 de noviembre en instalaciones de la mega ludoteca 4.3 Se participó de la capacitación psicosocial realizada el 24 de noviembre en instalaciones de la megalutoteca	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que, sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($14.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: CINCO **(05)** Pagos contenidos en: **A) CUATRO (04)** pagos equivalentes a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.800.000)**por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONÓMICO.

VALOR DEL CONTRATO	**$ 14.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 – PAGADA		**$ 2.800.000**
VALOR ACTA PARCIAL 02 - PAGADA		**$ 2.800.000**
VALOR ACTA PARCIAL 03 – PAGADA		**$ 2.800.000**
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 04		**$ 2.800.000**
VALOR SIN EJECUTAR		**$ 2.800.000**
SUMAS IGUALES	**$ 14.000.000**	**$ 14.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **Noviembre de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 7999295351			
Periodo cotizado	De	01 de Noviembre de 2025	
	Hasta	30 de Noviembre de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$ 227.800	$ 800	$ 228.600
Salud	$ 178.000	$ 600	$ 178.600
ARL	$ 7.500	$ 100	$ 7.600
Totales	**$ 413.300**	**$ 1.500**	**$ 414.800**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.800.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **04.**

Scanned with CamScanner

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ**

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio, Cuenta de Cobro

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 22 DIC 2025

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ		
revisó	Natalia Mozo		18-12-25
aprobó	Juan F Vesin		DIC-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Scanned with CamScanner